Sesión 104a.-

Día 12 de noviembre de 1937.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día doce del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

23.551 O/937 No incluyendo en lista oficial canciones escolares. — No incluir en la lista oficial las canciones a que se refiere este expediente.-

287 M/935 Archivando actuaciones — Archivar este expediente en razón de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.-

3147 A/933 Archivo de actuaciones. — Archivar las presentes actuaciones.

16038 M/936. Proyecto de educación física.- — Volver estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos indicados por la Comisión de Didáctica.-

Sección Capital.-

26.618 1/937 Nombrar maestra de tercera categoría par

Nombramiento de maestra. C. E. 1º.-		la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 1º, a la M. N. N., señorita María Celia Liprotti, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
22.125 Reconocimiento de categoría.- C. E. 7º.	7/937	Reconocer la segunda categoría que alcanzara con anterioridad, a la actual maestra de tercera de la escuela Nº 26 del Consejo Escolar 7º, señora Nora Mercedes Griffero de Allende.-
23.740 Autorización para bautizar aulas.- C. E. 4º.	4/937.	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 4º, para designar con los nombres que se indican las aulas del establecimiento: José de San Martín.- Manuel Belgrano. Juan Bautista Alberdi.- Justo José de Urquiza.- Vicente López y Planes.- Mariano Moreno.- Domingo Faustino Sarmiento.- Bartolomé Mitre.- Juan M. Gez.- Guillermo Brown. Nicolás Avellaneda.-
24.946 Autorización para ocupar local escuela. C. E. 1º.	C/937.	Autorizar a la Comisión de la Universidad de Cambridge, para ocupar el local de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 1º, los días 6 y 11 de diciembre próximo a los fines expresados.-
23.487 Colocación fotografía en biblioteca esc. C. E. 4º.	4/935	Acceder a lo solicitado en este expediente.-

Sección Territorios.-

26.912 Nombramiento de maestra. Tierra del Fuego.	E/937	Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela Nº 1 de Ushuaia, territorio de Tierra del Fuego, a la M. N. N., Srta María Ercilia

Cuento, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.—

26.913 — R/937 — Nombramiento de maestro. Río Negro.
Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 30 de El Bolsón, territorio de Río Negro, al M. N. N. Sr. Manuel Santiago Gandolfo, debiendo la Inspección General de Territorios, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.—

26.914 — S/937 — Nombramiento de maestra. Santa Cruz.
Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela 23 de Río Gallegos, territorio de Santa Cruz, a la M. N. N. señorita Celia Suarez, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

26.915 — C/937 — Nombramiento de maestra. Chubut.
Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela 119 de La Loma territorio de Chubut, a la M. N. N. Srta. Iolanda Anunciación Di-Mateo, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.—

26.916. — L/937 — Nombramiento de maestra. Los Andes.
Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela 1 de Los Andes, a la M. N. N. Srta. Ilda Rosa Villa, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

26.917 — R/937 — Nombra-
Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 17 de Ingeniero Jacobacci, te-

ps

miento de maestra. Río Negro.		ritorio de Río Negro, a la M.N.N., Srta María Guzlema Soria, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
26.918 Nombramiento de maestra. Chubut.	E/937	-Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº. 20 de Esquel, territorio de Chubut, a la M.N.N. Srta Judith Zola Pieruzzini, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
26.919 Nombramiento de maestra interina. Santa Cruz.	S/937	-Nombrar maestra interina de cuarta categoría para la escuela 11 de Cañadón León, territorio de Santa Cruz, a la Sra Carlota Maza González de Bustamante, con antecedentes en la docencia como maestra y directora en escuelas de la provincia de Entre Ríos.-
26.920 Nombramiento de maestra. Chubut.	E/937	-Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 2 T.T.F. Chubut, a la M.N.N., Srta Clara Matilde Tabasco, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
26.921 Nombramiento de maestra. Río Negro.	R/937	-Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 16 de San Carlos de Bariloche, territorio de Río Negro, a la M.N.N., Srta Lydia Lucía Colomei, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
26.922 Nombramiento de maestra. Chubut.	E/937	-Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 2 de T.T.F., territorio de Chubut, a la M.N.N., Sra María Eloisa Zamudio de Leonardo, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspon

		diente.-
24.622 Licencia a maestra y aceptación de renuncia.- La Pampa.	D/936.	1º- Acordar licencia por asuntos particulares (sin goce de sueldo), desde el 25 de agosto hasta el 21 de noviembre de 1936 y desde el 26 de febrero hasta el 26 de mayo último, a la Sra Herminia F. de Gandulfo, maestra de la escuela Nº 19 de La Pampa, al solo efecto de regularizar su situación.-
		2º- Aceptar con antigüedad al 27 de mayo último la renuncia que, del cargo de maestra de la escuela Nº 19 de La Pampa, presenta la Sra de Gandulfo.-
7274 No haciendo lugar a solicitud	N/933.	No hacer lugar a lo solicitado y archivar el expediente.-
24.805 No accediendo a solicitud.	M/934	No hacer lugar a lo solicitado de conformidad con lo informado por Asesoría Letrada.

Sección Provincias:

26.911 Nombramiento de directora. Salta.	S/937	Nombrar directora de tercera categoría para la escuela 170 de Salta, a la maestra de la Nº 1 del territorio de Los Andes, Sra Emma Rosa Michel de Aleman.-
16.723 Rectificación nombre de docente. Córdoba.	C/936	Hacer constar que la persona designada para la escuela Nº 92 de Córdoba, es el señor Luis Alberto Fúnes y no Luis Fúnes, como se consignó.-
19.076 Bautizo de aulas. Córdoba.	C/934.	Autorizar a la dirección de la escuela 25 de Córdoba, para bautizar las aulas de dicho establecimiento con los nombres de los siguientes próceres: Mariano Moreno. Manuel Belgrano. Domingo F. Sarmiento.- General José de San Martín.

gm

Bartolomé Mitre.-

Juan Bautista Alberdi.-

12.378 Archivo de exp. — 3/932. — Archivar el presente expediente.-

23.798 — 3/937. — 1º.- Autorizar a las Srtas María Cristina Montiveros y

Autorización para dictar clases especiales.- San Juan.

María Luisa Ovalles, y a la Sra Mercedes Alcun de Peretta, para dictar clases especiales de labores, las dos primeras, y de música la última nombrada, a los alumnos de las escuelas 2, 7 y 36 de San Juan, respectivamente.-

2º.- Agradecer a las mismas su beneficiosa cooperación, dejándose constancia de que las tareas a desempeñar son de carácter ad-honorem y sin obligación futura para el Consejo.-

Entre líneas a p 166 renglones 4-5 y p 169 renglones 17-18 y 22-23: "horas", "Chubut" y "de San Carlos de Bariloche", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-

[signature]

[signature] Alf. de Aguirre